

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Periodo Anual de Sesiones 2024 - 2025

Martes 6 de mayo de 2025

Sesión semipresencial realizada en el Auditorio Gran Almirante Miguel Grau de la Universidad Católica de Santa María, ubicado en San José S-N, urbanización San José, Yanahuara, Arequipa

Siendo las doce horas con veinte minutos del seis de mayo de dos mil veinticinco se reunieron, presencialmente, en el Auditorio Gran Almirante Miguel Grau de la Universidad Católica de Santa María, ubicado en San José S-N, urbanización San José, distrito de Yanahuara, ciudad de Arequipa y, virtualmente, a través del medio tecnológico MS TEAMS, bajo la presidencia de la congresista Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, presidenta, Isabel CORTEZ AGUIRRE, vicepresidente, Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS, secretario, María Grimaneza ACUÑA PERALTA, María Antonieta AGÜERO GUTIÉRREZ, María del Carmen ALVA PRIETO, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Eduardo Enrique CASTILLO RIVAS, Patricia Rosa CHIRINOS VENEGAS, Jorge Samuel COAYLA JUÁREZ, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Américo GONZA CASTILLO, Segundo Teodomiro QUIROZ BARBOZA, Wilson Rusbel QUISPE MAMANI, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Héctor José VENTURA ANGEL y Cruz María ZETA CHUNGA. Se deja constancia de la participación del congresista accesitario Alex Antonio PAREDES GONZALES.

Con la inasistencia justificada de los congresistas Sigrid Tesoro BAZÁN NARRO y Jorge Alberto MORANTE FIGARI.

Verificado el quórum reglamentario se dio inició a la tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social (en adelante comisión) para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

1. ORDEN DEL DÍA

1. Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 9744/2024-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que fortalece el cumplimiento de las funciones de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL).

La presidenta sustentó los alcances del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 9744/2024-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que fortalece el cumplimiento de las funciones de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL).

Finalizada la sustentación¹ la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus comentarios y aportes. Participó el congresista Alex Paredes Gonzales, como autor del proyecto legislativo, quien amplió la información sobre los beneficios de la propuesta de ley, así como el apoyo de

¹ Ver predictamen 9744/2024-CR en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=f1bd8d7b-2e67-40e0-83c7-31cc9ca9081e&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

las organizaciones de sindicato de trabajadores de SUNAFIL expresado en la audiencia pública del presente día, y solicitó el apoyo de los congresistas para su aprobación. Por su parte, la congresista Isabel Cortez Aguirre señaló su disconformidad con el texto del dictamen, en su exposición de motivos, sobre una posible acumulación de iniciativas legislativas que no tendrían relación con el tema materia de debate y su archivamiento (PL 2953/2022-CR, 7197/2023-CR, 9349/2024-CR) y solicitó se elimine dicho texto del dictamen. La presidenta, al respecto, señaló que lo objetado es parte de los antecedentes procedimentales del predictamen por lo que se retirará del dictamen.

No habiendo más intervenciones la presidenta puso a votación el dictamen elaborado, el que fue aprobado por mayoría, con el voto a favor de los congresistas Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, presidenta, Isabel CORTEZ AGUIRRE, vicepresidente, Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS, secretario, María Grimaneza ACUÑA PERALTA, María Antonieta AGÜERO GUTIÉRREZ, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Jorge Samuel COAYLA JUÁREZ, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Américo GONZA CASTILLO, Alex Antonio PAREDES GONZALES (Por Segundo Teodomiro QUIROZ BARBOZA), Wilson Rusbel QUISPE MAMANI, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO. Se registro el voto en contra de los congresistas María del Carmen ALVA PRIETO, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Héctor José VENTURA ANGEL y Cruz María ZETA CHUNGA. Se registro el voto en abstención del congresista Eduardo Enrique CASTILLO RIVAS,

5.2 Sustentación del Proyecto de Ley 3878/2022-CR, Ley que incorpora progresivamente al régimen laboral del Decreto Legislativo 728 o 276 a los servidores bajo el régimen de contratación administrativa de servicios, a cargo de su autor congresista Jaime Quito Sarmiento.

La presidenta cedió el uso de la palabra al congresista Jaime Quito Sarmiento, a fin de que sustente el Proyecto de Ley 3878/2022-CR, Ley que incorpora progresivamente al régimen laboral del Decreto Legislativo 728 o 276 a los servidores bajo el régimen de contratación administrativa de servicios, de su autoría. La iniciativa plantea que, para acceder a este beneficio, los trabajadores deben haber ingresado mediante concurso público de méritos, o haber pasado de Servicios No Personales a contrato CAS. Además, deben contar con al menos dos años continuos o tres años discontinuos de servicios bajo este régimen, incluyendo el tiempo prestado bajo la modalidad de SNP. También podrán acogerse quienes, cumpliendo estos requisitos, hayan renunciado a su contrato CAS para asumir otro tipo de vínculo laboral durante la vigencia de la norma.

Finalizada la sustentación², y no habiendo intervenciones, la presidenta señaló que se elaborará el predictamen correspondiente y su debate para las próximas sesiones.

2. CIERRE DE SESIÓN

No habiendo más temas a tratar la presidenta consultó a los congresistas la dispensa de trámite de sanción del acta para ejecutar los acuerdos adoptados.

² Ver PL. 3878/2022-CR en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/Njc5OTA=/pdf>

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

No habiendo oposición se aprobó la dispensa y finalizó la sesión siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos.

Se deja constancia que la grabación y transcripción de la sesión forman parte de la presente acta.³

ELVA EDHIT JULÓN IRIGOÍN
Presidenta

**JUAN BARTOLOMÉ BURGOS
OLIVEROS**
Secretario

³ Ver video de la presente sesión en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=CRPh8I89jko>